JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO RADICACIÓN: 2018 - 116

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial suscrito por la apoderada judicial del extremo demandante en el que allega la constancia de permanencia del contenido del emplazamiento en la página web del diario EL ESPECTADOR de la que trata el parágrafo 2° del art.108 del C. G. del P.

Teniendo en cuenta lo anterior, por Secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 31 de Agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA
JUEZ

JUZGADO 31 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL SUR – BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D.C. 22 de Septiembre de 2021

Por ESTADO N° 052 de la fecha fue notificado el auto anterior.

SANDRA MILENA PINZON NARANJO
Secretaria

Firmado Por:

Juan Fernando Barrera Peñaranda
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 031 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dc712ed0d9af5f547e5bf64bfccab7ef0d81ace178ad6d4b04430daa49169996
Documento generado en 21/09/2021 03:38:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica